



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00784903--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL, solicita autorización para la realización del “TALLER CAPACITACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el seminario cuenta con el aval y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La delegación de atribuciones según resolución 1009-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización de la actividad “TALLER CAPACITACIÓN DE

PROYECTOS DE EXTENSIÓN”, con una duración de dos (2) horas, sin evaluación final y sin cobro de aranceles, a partir del 26 de Agosto del 2024.

Art. 2º).- Designar como disertantes:

- José Manuel DÍAZ LOZADA.
- Camila Teresita SUAID.
- Salomé DAJAN.

Art. 3º).- Aprobar el programa sintético del curso que se detalla:

- Extensión Universitaria. Objetivos.
- Definición de Proyecto. Diferencia entre proyecto de Investigación y Proyecto de Extensión. Tipos de proyectos de extensión. Formulación de Proyectos de Extensión. Partes componentes de un proyecto. Aspectos a tener en cuenta en la formulación.
- Programas y ordenanzas vigentes en la UNC para el desarrollo de actividades de extensión: Convenios Ord 6HCS2012 y 18HCS2008, Compromiso Social Estudiantil, Ayudantías de extensión, etc.

Art. 4º).- Designar como responsable académico al Dr. Jose Manuel DÍAZ LOZADA y como administrador de los fondos a la Secretaría de Extensión.

Art. 5º).- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 6º).- El responsable académico elevará dentro los treinta días de finalizada la actividad, el informe académico y la rendición de cuenta del mismo.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados

Eah/NB/Mbl

